



Veinte maravallas.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVALLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS QUARENTA Y
CUATRO.

ochenta y quatro años se Turnaron a Consejo los Sres
Lorca, Turixia y Resurrección de ella, en la Sala que acos-
tumbran p. tratar y Conferir cosas tocantes al Ser-
vicio de Su Magestad bien y utilidad de esta Republica
ha sauer el Señor D. Sebastian Ventura de Sotano
del Consejo de S. M. su Alcalde Honorario del Crimen
de la Real Ch. de Granada Correo. y Capitan a Guerra
de esta dha Ciudad, y los Sres D. Joaquín Pareda, D.
Pedro Pasquale Cuesta D. Alfonso Ochando D. Gm.
de Uoria, D. Antonio Ferrer, D. Antonio Chico D. An-
tonio Ruiz Ros D. Antonio Valera Resurrección D. Ag.
Jimenez y D. Victoriano Torrealba Corrales Dipu-
tados del Comun

Panaderos.

La Ciudad acordó que mediante aque en el día se em-
bendando el trigo en los Puertos publicos de extracción
y deo a la Ciudad y tener realer la Fanega. y haueser
anexado pocos días haze a los Panaderos aprecio de
la Ciudad realer por su razón correspondiente la
Recepción de los reales en fanega lo que es un no toxio
perjuicio p. dho Panaderos. Y haueser de que en este
tiempo no sepuede dar regla fija al precio que

